



Radicado N°: 680014189001-2020-00049-00
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COOPMUTUAL
Demandado: MARÍA VIGLENICE MOSQUERA DE RENTERÍA
Instancia: TRÁMITE POSTERIOR

Al despacho informando que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales, se observa que fue constituido a favor del presente asunto un título, lo cual se corrobora con el reporte del archivo 095. Sírvase resolver lo pertinente.

Bucaramanga, 3 de octubre de 2022

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bucaramanga, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad COLPENSIONES.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001732156	27/09/2022	\$288.000

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Kilia Ximena Castañeda Granados
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [fd7ff0bde93ad3048dfc0a1e8f38b2cb5c4d81b19377c9141431eb7aa437e2c3](#)

Documento generado en 03/10/2022 08:26:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>